

ACTA DEL VIII PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN

El jurado del VIII Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, reunido en la sede del Instituto Cultural Casa Bertolt Brecht (Andes 1274, Montevideo, Uruguay) desde las 17 horas del jueves 18 de abril de 2024, analizó 32 artículos publicados en una decena de medios de todo el país, presentados bajo 18 firmas, que cumplieron los requisitos de la convocatoria.

Como ha sido tradición en los juicios anteriores, se recuerdan los conceptos principales del llamado y el significado del reconocimiento.

- *“El premio de periodismo Marcelo Jelen busca destacar aquellos trabajos periodísticos que son ejemplos claros de lo que las sociedades esperan de esta institución clave para el sistema de frenos-y-contrapesos que debe estar en pleno funcionamiento para la consolidación de nuestras democracias.”*

- *“Se busca un periodismo que mantenga vigilancia sobre los y las poderosos, sean estos los gobiernos, las corporaciones, el Poder Judicial, los parlamentos, las Iglesias, las ONGs, o las élites sociales; que informen con contexto, que investiguen las violaciones de derechos humanos, los crímenes ambientales, los problemas transfronteros y otros casos de la contemporaneidad”.*

- *“No dudamos que un periodismo profesional, de calidad y ético es pieza clave en el rompecabezas para el avance de los objetivos de desarrollo sostenible, o sea, de sociedades más democráticas, con más desarrollo inclusivo y con protección y promoción de los derechos humanos de todos y todas.”*

Reconfortado, el jurado confirmó que, comparado con años anteriores, en la presente edición se presentaron más trabajos de muy buen nivel en la producción, la investigación y la redacción de las crónicas e informes que, luego de su difusión, tuvieron impacto y generaron consecuencias. También destaca la participación de periodistas que publicaron en medios del interior, donde se requiere valentía para denunciar los infiernos grandes de pueblos chicos.

El problema de las violaciones de los derechos humanos estuvo interpretada en artículos que denuncian la agresión sobre los excluidos, con evidencias de una vigente e impune aporofobia en la sociedad uruguaya y en las propias instituciones de un Estado que, paralelamente, sigue siendo responsable del cruel sistema carcelario, como de quienes sobreviven presos de su situación de calle.

La crisis del agua potable de 2023 reflejó los problemas hídricos de un país tan vulnerable en su medio ambiente -donde transita la sombra del derrame ocurrido en una planta de celulosa-, como en su vida institucional, en la que se denuncia la adjudicación política de viviendas, ministros terminan renunciando; un senador se niega a dar cuentas públicas; y ciudadanos rusos tienen dificultad para radicarse como consecuencia de la corrupción del “Caso Astesiano”.

La convivencia ciudadana se representa en temas tan variados como la vida en un barrio de emigrantes cubanos o el crecimiento de barrios privados; en la impunidad por la muerte de un detenido o en la vida de mujeres abusadas en su infancia; en la tenencia compartida de hijos o en el secuestro de los niños y niñas; en el balance de diez años de matrimonio igualitario o en la realidad de las

mujeres trans; como en la vandalización de los “cerritos de los indios” en Rocha.

El Jurado volvió a utilizar la metodología de un análisis crítico individual sobre cada trabajo, para llegar a sesionar a partir de una propuesta de las mejores notas por cada integrante, que permitió coincidir en el ganador/a del premio y en tres artículos que serán reconocidos con menciones especiales.

El Jurado, resuelve:

1 - Otorgar el VIII PREMIO NACIONAL DE PRENSA ESCRITA MARCELO JELEN, a **Angelina De los Santos** por su investigación *“Desaparecidas en Uruguay: 30 años de desidia estatal ante indicios de trata sexual”*, publicada el 27 de junio de 2023 en la plataforma “openDemocracy”.

La periodista indaga nueve casos de mujeres desaparecidas donde se exponen omisiones policiales y judiciales. Desde el testimonio del colectivo ¿Dónde Están Nuestras Gurisas? (DENG) recorre fuentes oficiales y tribunales para evidenciar que casi la mitad de las miles de denuncias anuales de desaparición de personas, terminan confirmándose como casos de “ausencia” y el tráfico de mujeres se sospecha como una de las causales.

2 - Reconocer con respectivas MENCIONES ESPECIALES a:

- **Nausícaa Palomeque y Matilde Campodónico** – Por su artículo *“Te abracé en la noche”*, publicado en la revista “Lento” de Agosto de 2023. También sobre el tema de la desaparición de personas, el reportaje difundido en el mensuario se destaca por los testimonios directos de familiares de las víctimas transcritos en singular formato literario y complementado con fotografías.

- **Guillermo Draper** – Por su denuncia *“El gobierno intentó ocultar a la Justicia los mensajes que intercambiaron Ache y Maciel sobre el narco Sebastián Marset”*, publicado en el semanario “Búsqueda” el 2 de noviembre de 2023. El informe periodístico, que incluye escuchas telefónicas y copias de whatsapp en las que se confirmaba la responsabilidad del gobierno al otorgar el pasaporte a un narcotraficante preso, generó la renuncia del Ministro, luego de la intervención del Parlamento.

- **Tomer Urwicz** – Por su crónica *“Niños en un agujero negro: los que nunca llegaron a la escuela y nadie se enteró”* publicada en diario “El Observador” el 12 de febrero de 2023. Entre otros buenos trabajos presentados por él para esta edición del premio, el periodista narra aquí la historia desde un personaje (“Jota”) que le permite evidenciar que miles de niños y niñas que viven por debajo de la línea de pobreza, están fuera de la cobertura escolar a pesar de la obligatoriedad de la educación en Uruguay, y fuera del registro de las autoridades educativas.

Por el Jurado del VIII Premio Nacional de Prensa Escrita Marcelo Jelen, firman:

ONU Mujeres,
Rosa María González (UNESCO),
Lucy Garrido (Cotidiano Mujer),

Carolina Molla (CAINFO),
Roger Rodríguez (Periodista).

18 de Abril de 2024.